

**DISTRIBUIDORA COMERCIAL HÉCTOR HERDOIZA COBO LO JUSTO CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019

Nota 1. Constitución y operaciones.

La compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL HÉCTOR HERDOIZA COBO LO JUSTO CÍA. LTDA., fue constituida el 17 de Agosto de 2000.

El objeto social de esta empresa inicialmente fue la comercialización de materiales, piezas y accesorios de construcción, luego se apertura un nuevo establecimiento en el año 2004, dedicado a la comercialización del combustible. En la actualidad, la compañía se dedica a la comercialización del combustible para vehículos y lubricantes.

Su objeto social es la venta al por menor de combustibles para automotores y motocicletas, en gasolineras como carburantes, gasolina y lubricantes.

Las operaciones se llevan a cabo en la ciudad de Ambato en la gasolinera denominada “Lo Justo”, ubicada en la Av. Bolivariana 747 e Isidro Viteri, Ambato, Provincia de Tungurahua.

Nota 2. Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución No. 06.Q.ICL.004, determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Luego se ratificó la aplicación a través de la Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 03 de julio de 2008.

La compañía adoptó dichas normas y actualmente mantiene los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF Pymes.

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la compañía se registran sobre la base del devengado.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.3 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF para Pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

2.4 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.5 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar se registran al costo de transacción. Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de los deudores y sus probabilidades de cobro.

3.2.2 Inventarios

La Compañía mantiene en sus reservorios de almacenamiento y en bodegas los inventarios correspondientes a combustibles y lubricantes para la venta.

Los inventarios se encuentran valorados al costo de adquisición; las compras de combustibles se realizan de manera exclusiva a Petrocomercial (Hoy EP PETROECUADOR), en base a un contrato de distribución de derivados básicos del petróleo para consumo nacional firmado el 11 de septiembre de 2003 (No. 2003092).

3.2.3 Pasivos Financieros

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Principalmente se encuentran registradas las cuentas por pagar a proveedores no relacionados, obligaciones patronales y obligaciones tributarias.

3.3. Propiedad, planta y equipo

3.3.1. Reconocimiento y Medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo serán valorados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Las propiedades, planta y equipo corresponden a: terrenos, edificios, equipo de oficina, equipos de cómputo; los gastos por depreciación acumulada se registran mensualmente en base a los porcentajes establecidos por el SRI.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

3.3.2. Depreciación Acumulada

La depreciación es calculada en base a la vida útil estimada de las partidas de propiedades y equipo en base al método del costo, excepto por el criterio que se mantiene de revalúo del terreno realizado en el año 2010.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la Sección 10 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

3.3.3. Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

Tipo de Activo	Años de vida útil	% de Depreciación
Edificio	20	5%
Equipo de Computación	3	33%
Equipo de oficina	10	10%

3.4. Deterioro del valor de los activos

Las NIIF para Pymes requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

3.5. Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.6. Costo de ventas

El costo de ventas es reconocido al mismo tiempo que se registran las ventas, y corresponde al precio de los inventarios que se comercializan en las actividades diarias.

3.7. Impuesto a la renta corriente y diferido.

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados y es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

Para el año 2019 la tarifa de impuesto a la renta se encuentra fijada en el 25%.

A partir del año 2019 se establece que solamente las sociedades exportadoras habituales, las de turismo receptivo y las sociedades dedicadas a producción de bienes que posean un 50% o más de componente nacional, tendrán derecho a una rebaja en la tarifa de 10 puntos porcentuales, siempre que el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

3.8. Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por el Código de trabajo.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios a largo plazo

Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De acuerdo al Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Provisión por Desahucio

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, publicada en el Registro Oficial 483 del 20 de abril de 2015, se reforma el Art. 185 del Código del Trabajo referente a las bonificaciones por desahucio, estableciéndose que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador; igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

A partir del año 2018 de acuerdo al literal 13 del artículo 10 “DEDUCCIONES” de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

Método de valoración actuarial

Se puede utilizar el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado.

La Compañía al 31 de diciembre de 2019, ha considerado que el valor contabilizado en las provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio, es suficiente para cumplir los pagos que se generen de las mismas, a partir de este año se realizará los estudios actuariales cada dos años.

3.9. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus

estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

Para el caso de aquellas ventas a crédito, la Compañía considera que el precio de venta no difiere significativamente al de contado, sin embargo, de existir algún efecto, la tasa de descuento a utilizar será la promedio entre la tasa pasiva y activa emitida por el Banco Central del Ecuador al inicio de cada período contable.

Nota 4. Efectivo y equivalentes al efectivo.

Un resumen es como sigue:

Descripción		2019	2018
Caja general	(1)	39.828,17	27.153,44
Bancos		-	7.419,37
Cheques devueltos		-	-
Caja Chica		200,00	200,00
Fondo Monedas despachadores		50,00	50,00
TOTAL	US\$	40.078,17	34.822,81

(1) Corresponde al valor recibido en cajas generales de ventas y lubricantes.

Nota 5. Cuentas por cobrar comerciales

Un resumen es como sigue:

Descripción		2019	2018
Clientes	(2)	112.583,17	128.207,33
Tarjetas de crédito varios		-	966,94
TOTAL	US\$	112.583,17	129.174,27

(2) Corresponde a facturas por ventas a crédito que no generan intereses. Adicionalmente, se mantienen cuentas por cobrar comerciales a la empresa relacionada Servicueros S.A. por un total de US\$ 85.012,98, de los cuales US\$ 65.660,53 se encuentran vencidos por más de 360 días.

Antguedad de cartera	2019		2018	
	Monto USD	%	Monto USD	%
De 1 a 30 días (por vencer)	10,95	0%	4,30	0%
1 a 30 días (vencidos)	5.888,53	5%	17.030,19	13%
31 a 60 días (vencidos)	3.752,07	3%	8.259,57	6%
61 a 90 días (vencidos)	2.401,71	2%	3.660,62	3%
Mas de 91 días (vencidos)	100.529,91	89%	99.252,65	77%
	112.583,17	100%	128.207,33	100%

Nota 6. Cuentas por cobrar relacionadas y otros deudores

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Servicueros	3.574,80	13.074,80
Otros deudores	-	5.222,79
SUB-TOTAL	3.574,80	18.297,59
Anticipos varios (i)	1.693,46	411,00
TOTAL	5.268,26	18.708,59

- (i) Corresponden a varios anticipos entregados a los empleados, los mismos que son descontados o liquidados al final del mes.

Nota 7. Inventarios

Corresponden a las existencias de derivados del Petróleo como es la gasolina, lubricantes, diésel; un resumen es como sigue:

Descripción	2019	2018
Gasolina Extra	13.819,78	11.093,63
Diesel	12.116,60	4.567,70
Gasolina Super	2.506,01	6.812,55
Lubricantes	341,99	277,11
Inventario por facturar	-	-
TOTAL	US\$ 28.784,39	22.750,99

Nota 8. Activos por impuestos corrientes

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

Descripción	2019	2018
IVA presuntivo (PETROCOMERCIAL)	33.657,19	28.599,60
Crédito tributario Impuesto a la renta	25.811,20	8.884,38
TOTAL	US\$ 59.468,39	37.483,98

Nota 9. Propiedad Planta y Equipo.

Un resumen de los movimientos al 31 de diciembre de 2019, fue como sigue:

		Avalúo		
Descripción	2018	Adiciones	Activos Fijos	2019
Terrenos	509.409,05	-	-	509.409,05
Equipo de oficina	6.314,44	-	-	6.314,44
Equipo de Cómputo	14.077,20	910,71	-	14.987,91
Edificios	325.972,47	-	-	325.972,47
Total Costo Histórico	US\$ 855.773,16	910,71	-	856.683,87
Depreciación Acumulada				
Equipo de oficina	(1.715,33)	(625,08)	-	(2.340,41)
Equipo de Cómputo	(13.547,88)	(709,34)	-	(14.257,22)
Edificios	(58.845,06)	(7.354,84)	-	(66.199,90)
Total depreciación acumulada	US\$ (74.108,27)	(8.689,26)	-	(82.797,53)
Activo Fijo Neto	781.664,89			773.886,34

Nota 10. Activos por impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos se ocasionan por efecto de los ajustes realizados en las provisiones para Jubilación Patronal y Desahucio, calculados a una tasa del 25%, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	2019	2018
Ajuste neto por Jubilación Patronal, de acuerdo a estudio actuarial	2.183,58	2.183,58
Ajuste neto por Desahucio, de acuerdo a estudio actuarial	254,04	254,04
Total Ajustes	2.437,62	2.437,62
Tasa impositiva año 2018	25%	25%
Activo por Impuesto diferido (US\$ 2.437,62 x 25%)	609,41	609,41

Nota 11. Cuentas por pagar comerciales.

Descripción	2019	2018
Proveedores nacionales	31.961,11	55.301,81
TOTAL	US\$ 31.961,11	55.301,81

La antigüedad de los proveedores es la siguiente:

Antguedad de proveedores	2019		2018	
	Monto USD	%	Monto USD	%
De 1 a 30 días (por vencer)	5.638,95	18%	51.052,13	92%
1 a 30 días (vencidos)	3.703,59	12%	1.307,75	2%
31 a 60 días (vencidos)	3.960,12	12%	2.016,61	4%
61 a 90 días (vencidos)	5.066,06	16%	-	0%
Mas de 91 días (vencidos)	13.592,39	43%	925,32	2%
	31.961,11	100%	55.301,81	100%

Nota 12. Obligaciones laborales corrientes

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Beneficios sociales a empleados	4.496,13	3.353,17
Cuentas por pagar al IESS	1.796,67	2.411,47
15% Participación Trabajadores	1.292,28	1.419,08
TOTAL	7.585,08	7.183,72

Nota 13. Impuestos corrientes por pagar

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Retenciones de impuesto a la renta	104,65	454,10
Retenciones de IVA	21,18	60,56
TOTAL	125,83	514,66

Nota 14. Anticipos de clientes

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Anticipos de Clientes	-	6.012,89
TOTAL	US\$ -	6.012,89

Corresponde a la póliza de seguro de fianzas para el sector público, cuyo objetivo principal es la adquisición de combustibles para vehículos livianos, recolectores de carga posteriores, camiones de carga lateral, carga frontal y maquinaria pesada, según proceso N° COTS-GIDSA-2017-001, con una vigencia del 29 de agosto de 2017 hasta el 29 de agosto de 2019.

Sobre este anticipo entregado por la **EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS DE AMBATO**, se efectúan devengos del 10% sobre el total de la factura mensual hasta que el saldo sea totalmente liquidado.

Nota 15. Obligaciones laborales no corrientes

Se refiere a lo siguiente:

Descripción	2019	2018
Provisión para Jubilación Patronal	15.191,19	15.191,19
Provisión para Desahucio	5.797,92	5.797,92
TOTAL	US\$ 20.989,11	20.989,11

El movimiento del año 2019 es el siguiente:

Jubilación Patronal	2019	2018
Saldo anterior	15.191,19	13.007,61
Costo laboral por servicio del periodo	-	2.591,57
Costo financiero	-	608,36
Reversión de trabajadores salidos	-	(1.016,35)
Saldo final	US\$ 15.191,19	15.191,19

Desahucio	2019	2018
Saldo anterior	5.797,92	5.543,88
Costo laboral por servicio del periodo	-	195,30
Costo financiero	-	230,82
Reversión de trabajadores salidos	-	(172,08)
Saldo final	US\$ 5.797,92	5.797,92

Nota 16. Capital social

El capital de la compañía es de US\$ 39.000, dividido en 39.000 participaciones de un dólar cada una; el detalle de los socios es el siguiente:

Descripción	2019	2018
Fideicomiso Fidhena	21.450,00	21.450,00
Herdoiza Naranjo Anabelle	2.340,00	2.340,00
Herdoiza Naranjo Carmen Sol	2.340,00	2.340,00
Herdoiza Naranjo Francisco Jose	10.530,00	10.530,00
Herdoiza Naranjo Maria Veronica	2.340,00	2.340,00
TOTAL	US\$ 39.000,00	39.000,00

Nota 17. Reservas.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Descripción	2019	2018
Reserva legal	7.416,49	7.416,49
Reserva facultativa y estatutaria	38.873,05	38.873,05
TOTAL	US\$ 46.289,54	46.289,54

Nota 18. Resultados adopción primera vez NIIF

El resultado neto de los ajustes realizados por implementación de las NIIF asciende a USD \$ 441.935,87, y corresponden al efecto del reevalúo de los bienes inmuebles efectuado en el año 2010.

Nota 19. Superávit por revaluación

En el periodo 2018 se registra un ajuste de US\$ 380.773,12 por superávit por revaluación de los bienes inmuebles de la compañía, en base al avalúo predial del Municipio de Ambato.

Nota 20. Ingresos Operacionales

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Ventas de Combustibles	2.543.380,27	2.386.571,50
Ventas de Lubricantes	2.553,93	2.983,39
TOTAL	US\$ 2.545.934,20	2.389.554,89

Nota 21. Costo de ventas.

Un resumen de la determinación del Costo de ventas, fue como sigue:

Descripción	2019	2018
Costo de ventas combustibles	2.272.417,31	2.116.789,46
Costo de ventas lubricantes	1.792,21	2.095,76
TOTAL	US\$ 2.274.209,52	2.118.885,22

Nota 22. Gastos de ventas.

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	95.428,65	105.532,12
Honorarios profesionales	24.756,31	39.057,17
Transporte de combustible	20.204,81	18.250,00
Aportes a la seguridad social	8.164,31	7.245,25
Mantenimiento y reparaciones	9.991,63	10.043,25
Depreciaciones	8.689,26	10.507,80
Seguros y reaseguros	5.471,04	4.518,95
Gastos impuestos y contribuciones	5.558,14	-
Agua, energía y telecomunicaciones	13.799,20	4.585,88
Combustibles	9,60	642,73
Promoción y publicidad	200,00	672,44
Gastos de viaje	3.934,53	3.159,62
Suministros y otros gastos	3.922,37	9.828,49
TOTAL	US\$ 200.129,85	214.043,70

Nota 23. Gastos de administración

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	43.413,16	36.090,73
Aportes a la seguridad social	5.254,17	5.650,42
Agua, energía y telecomunicaciones	99,87	400,79
Honorarios profesionales	15.826,25	-
Servicios temporales	1.920,00	-
Suministros de oficina	60,60	-
Servicio de Imprenta	98,21	45,85
Gastos no deducibles	6.125,31	2.106,88
Otros gastos	1.702,41	9.247,06
TOTAL	US\$ 74.499,98	53.541,73

Nota 24. Gastos financieros

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Intereses		1.658,03
Otros Gastos	4.175,84	1.464,47
TOTAL	US\$ 4.175,84	3.122,50

Nota 25. Otros ingresos

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Arriendos	-	4.500,00
Otros ingresos	15.696,20	4.998,77
TOTAL	US\$ 15.696,20	9.498,77

Nota 26. Impuesto a la renta y Participación Trabajadores

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores y la provisión para impuesto a la renta se presenta a continuación:

Descripción	2019	2018
Utilidad del Ejercicio	8.615,21	9.460,51
(-) 15% Participación a Trabajadores	1.292,28	1.419,08
Utilidad Antes de IR	7.322,93	8.041,43
(+) Gastos No Deducibles	6.125,31	6.273,78
(-) Otras rentas exentas y no gravadas	-	-
(+) Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	-	-
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	-
(-) Deducciones Trabajadores con Discapacidad	-	-
Utilidad Gravable	13.448,24	14.315,21
Impuesto a la renta causado	3.362,06	3.578,80
Impuesto a la Renta Causado	3.362,06	3.578,80
Anticipos Impuesto a la Renta para año en curso	(13.349,74)	17.842,06
Anticipo a pagar ultima cuota	-	7.792,44
Retenciones Recibidas	(6.939,14)	(6.660,71)
Crédito tributario de años anteriores	(8.884,38)	(10.016,11)
Rebaja del anticipo Imp-Renta	-	-
Saldo a favor - Crédito Tributario	US\$ (25.811,20)	(8.884,38)

Nota 27. Administración de riesgos.

La compañía monitorea constantemente los factores de riesgo más relevantes en base a una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo.

Riesgo Financiero.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado.- Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización activos o a la valorización de pasivos.

Riesgos cambiarios: La compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. La empresa mantiene créditos con instituciones financieras, y conoce las tasas aplicadas sobre sus obligaciones.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez corresponde a los Flujos obtenidos del normal funcionamiento de sus operaciones.

Nota 28. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

El 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador emite el Acuerdo No. 00126-2020, en el que se declara Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por el coronavirus que produce la enfermedad COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de Marzo de 2020 del

Ministerio del Trabajo se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras medidas, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, el 30 de marzo de 2020 extiende la suspensión de la jornada laboral presencial hasta el 5 de abril de 2020 y el 2 de abril de 2020 se extiende la suspensión hasta el 12 de abril de 2020. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1052 del 15 de Mayo de 2020 se renueva el Estado de Excepción por 30 días a partir del 16 de Mayo de 2020.

Debido a estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, se ha ocasionado una paralización económica en casi todos los sectores productivos, cuyos resultados a futuro no pueden ser estimados a la fecha de emisión de este informe.



Eco. Francisco Herdoiza N.
REPRESENTANTE LEGAL



Ing. Carolina Burbano S.
CONTADORA GENERAL